DOCUMENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Curso del NUEVO DERECHO URBANÍSTICO EN ANDALUCIA. La LISTA y su Reglamento

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 del Decreto 625/2019 de 27 de diciembre, se hace constar:

1.- La persona jurídica titular, es el **CENTRO ANDALUZ DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES, S.L.U.**, cuyo NIF es B91843862 con sede en **Avda. de Reino Unido, 9, planta 4ª, Izquierda, 41012-Sevilla**. La dirección de la página web es www.ceapro.es, la dirección de correo electrónico es secretaria@ceapro.es y el teléfono de contacto **954707000.**

2.- El **plazo de vigencia** de las Condiciones ofertadas se mantendrá hasta el inicio del curso.

3.- Esta preparación tiene carácter de "Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de título con carácter oficial o certificado de profesionalidad".

4.- La enseñanza que se imparte es el curso EL NUEVO DERECHO URBANÍSTICO EN ANDALUCÍA. LA LISTA Y SU REGLAMENTO. **Este curso se imparte en modalidad de Autoformación a través de 12 vídeos explicativos sobre el reglamento LISTA y el derecho urbanístico en Andalucía al que puede acceder el alumnos durante 60 días, a partir del día de su alta.** El **material didáctico** se entrega a los alumnos a través de nuestra plataforma de formación. A continuación, se detalla el contenido del programa que se imparte en este curso: NUEVO MARCO NORMATIVO: LA LISTA Y SU REGLAMENTO. JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO NORMATIVO Y PRIMERAS MODIFICACIONES. CUESTIONES GENERALES Y NUEVO RÉGIMEN DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO. LAS ACTUACIONES EN SUELO RÚSTICO. LAS ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA. LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA. LA ACTIVIDAD EDIFICADORA Y LOS MEDIOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA. DISCIPLINA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL. RÉGIMEN DE LAS EDIFICACIONES IRREGULARES.

5.- Son **destinatarios** de nuestra oferta formativa todas las personas mayores de edad sin más restricciones.

6.- Este curso consta de un total de DOCE SESIONES EN DIRECTO, además de presentaciones, esquemas y cuestionarios de autoevaluación, **y se imparte** de manera digital. La preparación **da comienzo** el día estipulado en el contrato y **finaliza dos meses después de la fecha de alta en la plataforma.**

7.- El **material necesario para la formación** se encuentra disponible en nuestra plataforma web, estando todo ello incluido en el precio del curso, sin que el alumno tenga que abonar cantidad alguna por ningún otro concepto.

8. A la finalización de la formación y a solicitud del alumno, se expedirá un **diploma acreditativo** de la formación recibida. Dicho diploma, así como su primer duplicado serán gratuitos. Cualquier otro certificado está sujeto a una tasa de 5 euros.

9.- Al estar estructurado el curso en modalidad de Autoformación, no existe contacto de los alumnos con preparadores.

10.- Dada la modalidad de Autoformación del curso no existe número máximo de alumnos, pudiendo incorporarse el alumno en cualquier momento siempre abonando el importe completo del curso.

11.- El curso ha sido elaborado por **profesorado** de la academia que está formado por expertos en la materia, con la cualificación adecuada para la preparación de este curso. Tienen formación académica y están sometidos a un proceso continuo de actualización formativa y gozan de experiencia profesional.

12.- El **importe** del curso es de 450€ en general, y de 250€ para aquellos alumnos que ya estén matriculados en otro curso de la academia. Una vez inscrito, no se permitirá la baja, ni se reembolsará cantidad alguna salvo que CEAPRO decida no realizar el curso.

13.- El **procedimiento** para el **abono** del curso es mediante pago con tarjeta bancaria al efectuar la inscripción.

14.- El alumno tendrá el derecho a desistir del contrato celebrado en un plazo de 14 días naturales antes de la activación del curso. Una **vez producido el acceso a la plataforma, el alumno no podrá proceder a la resolución del contrato**, atendiendo a la excepción contemplada en el art. 103.m) del R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Para ejercer este derecho, el alumno deberá notificar su decisión de desistir del contrato o bien presencialmente, usando el documento establecido al efecto, que podrá encontrar en formato papel en nuestra secretaría o en nuestra página web (pulsar aquí), o bien enviando dicho documento por correo electrónico dirigido a la dirección secretaria@ceapro.es. Ceapro emitirá un correo electrónico de confirmación en el plazo de 48 horas hábiles, al objeto de que el alumno tenga constancia escrita de la recepción de dicha solicitud. En caso de no recibir esta confirmación, el alumno deberá ponerse en contacto con la academia. Ceapro devolverá las cantidades abonadas al alumno por los conceptos de matrícula y mensualidad correspondiente. Para cumplir el plazo de desistimiento, la comunicación relativa al ejercicio de este derecho deberá ser enviada antes de que venza el plazo correspondiente.

TABLÓN DE INFORMACIÓN (DECRETO 625/2019, DE 27 DE DICIEMBRE)

- Titular: **CENTRO ANDALUZ DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES, S.L.U.,** con NIF **B91843862** y domicilio social en **AVDA. DE REINO UNIDO, 9, PTA. 4ª, IZQUIERDA, 41012 SEVILLA**. Teléfono: **954 70 70 00** - Correo Electrónico: secretaria@ceapro.es donde puede presentar quejas o reclamaciones o solicitar información sobre los servicios ofertados.

- Las **enseñanzas que se imparten** son las de preparación de oposiciones para el acceso a diversos cuerpos de las **Administraciones Públicas** (en modalidades presencial y y online) y **otros cursos de formación privada**, (en modalidades presencial y online).

- El **horario de apertura y atención al público** es, en días laborables y fuera de los periodos vacacionales, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 horas.

- Las enseñanzas incluidas en el ámbito de aplicación del Decreto por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que impartan enseñanzas no oficiales que son impartidas por este centro tienen la consideración de enseñanzas no oficiales y no conducentes a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad.

- Los documentos informativos específicos de cada una de las enseñanzas impartidas, los precios y las modalidades de pago, están a disposición del público en la zona de atención o información a las personas usuarias del centro.

- El texto completo del Decreto por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que impartan enseñanzas no oficiales se encuentra a disposición del público y del alumnado en la zona de atención o información de las personas usuarias del centro.

- Las personas usuarias tienen derecho a solicitar la entrega de factura por el importe total de las enseñanzas o servicios recibidos, así como por las cantidades que se entregan parcialmente a cuenta de las mismas.